



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo de Alimentos 730264089001-2019-00017-00.

ADMÍTASE lo solicitado por la señora NADIA ZULAY CORTÁZAR SÁNCHEZ en escrito obrante a folio 102; en consecuencia, ofíciase a la empresa PELLETS PLUS, ubicada en el kilómetro uno vía Alvarado Venadillo para que dé cumplimiento a lo ordenado en los numerales 4º y 5º del auto del 5 de febrero de 2019, comunicado a esa oficina mediante oficios 00077 del 5 de febrero y 00423 del 27 de junio hogaño.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1830d8f7754c5c88a46adb7199fc589b327c7808634256743110a535ce728a7c

Documento generado en 04/10/2021 03:19:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>